



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Antonio Tolima, dieciocho (18) de noviembre de dos mil Veintiuno (2021).-

Ref.: Proceso No. 2021-00056

En atención a lo solicitado por la parte ejecutante en escrito que antecede, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Antonio

RESUELVE:

Tener en cuenta la nueva dirección de la parte demandada, FINCA LA SUIZA, VEREDA VILLAHERMOSA DE SAN ANTONIO, TOLIMA, con el fin de surtir las notificaciones pertinentes.

NOTIFIQUESE. -


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
-JUEZ-

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. **00056** de hoy **19 DE NOVIEMBRE DE 2021**

SECRETARIA, _____

